



'Cruda' radiografía del conflicto armado en el Huila

■ INVESTIGACIÓN 2-3



Errores interpretativos de estudios y diseños terminan en atrasos viales

■ HUILA 4-5



Millonaria inversión para población víctima

■ PANORAMA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.737

\$1.500



Cabalgatas encienden debate

El Concejo de Neiva se dividió en el debate sobre el proyecto de acuerdo 015 de 2024, que regula las cabalgatas con enfoque en la protección animal. La discordia surgió por el consumo de alcohol durante los recorridos, ya que un grupo de concejales defendió indicó que la Policía es quien debe controlar la situación, mientras otro se opuso, argumentando que desvirtuaba la protección animal. La modificación ha generado preocupación por el maltrato animal durante las festividades de San Pedro, dejando incierto el impacto del proyecto en el bienestar de los caballos. [Páginas 8-9](#)

Gastos hormiga: el enemigo oculto de las finanzas navideñas

La magia de la Navidad puede convertirse en un dolor de cabeza financiero si no controlamos los pequeños gastos que parecen insignificantes, pero que al acumularse afectan gravemente el presupuesto.

[Páginas 10-11](#)

Aumentaron las vasectomías como método de planificación familiar

[Página 15](#)

La Niña amenaza con prolongar la temporada de lluvias

[Página 18](#)

Atlético Huila milagro en la última jornada del Torneo BetPlay

Atlético Huila llega a la última fecha de los cuadrangulares semifinales del Torneo BetPlay 2024-II con una opción remota de pelear por el ascenso. Aunque ya no puede ser finalista del semestre, el equipo opita aún confía en la reclasificación para mantener vivo su sueño de volver a la Primera A.

[Página 14](#)

Investigación

Con este instrumento se busca garantizar la labor de los líderes sociales y de derechos humanos en el Departamento.



'Cruda' radiografía del conflicto armado en el Huila

■ Organizaciones sociales, pregunta porque no se han instalado la Mesa Territorial de Garantías del Huila, permitiendo el seguimiento a la labor que realizan los líderes sociales y de derechos humanos en la región. Dieron a conocer casos de profesores y niños son asediados, y firmantes de paz, quienes han llegado a recibir amenazas de grupos de disidencias.



Se han presentado eventos de desplazamiento.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Unidad Investigativa

En relación a porque no sea constituido la Mesa Territorial de Garantías del Huila, desde la Defensoría del Pueblo Seccional Huila, manifestaron que ahí no se puede improvisar, tienen que contar con insumos y debe haber una convocatoria de todas las organizaciones sociales, líderes y lideresas, no de unas pocas.

Asimismo, la comunidad indí-

gena denunció el reclutamiento de menores de edad por parte de los actores armados, principalmente en los municipios de Nátaga e Íquira.

Solicitan el instrumento

Y en relación a la instalación de este instrumento, 33 organizaciones sociales se han reunido y solicitaron su conformación, al respecto, Jefferson Pacheco, vicepresidente del comité ejecutivo de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), manifestó: “estamos exigiendo la instalación de la Mesa Territorial de Garantías en el departamento del Huila, porque para nosotros como líderes y lideresas en los terri-

torios es fundamental, ya que ahí se tiene que discutir toda la política en materia de la prevención, promoción y todo lo que garantice a los líderes, que sus derechos humanos no sean vulnerados”.

El líder agregó: “lamentablemente no hemos tenido respuesta positiva de la secretaria técnica de la Mesa, que es la Defensoría del Pueblo. Desde el 11 de octubre del año en curso radicamos un oficio y no hemos recibido respuesta oficial, solamente a

La docente se mostró preocupada por el nivel de conflictividad en la zona urbana y el área rural. “Por ejemplo en Neiva y Pitalito, preocupa que se le dé relevancia a los frentes de seguridad ciudadana, como una ‘solución’ a la problemática de seguridad en el territorio. Para ello existen otras formas de mejorarla”.

través de llamadas telefónicas, nos señalaron que se encuentran conociendo el proceso”.

Y la entidad se comunicaría con ellos, porque van a determinar que organizaciones sociales, van a solicitar para su consecución, “desconociendo a las que estamos obviamente impulsando este propósito, porque somos nosotros los que estamos en los territorios y son nuestros liderazgos los que se vulneran”, agregó el directivo.

Además, indicó que hablan de líderes, quienes han sido amenazados, desplazados e incluso asesinados. Ahora de no llegarse a conformar este instrumento, Jefferson Pacheco, anunció movilizaciones a continuar denunciando este hecho.

'Frentes de seguridad'

Por su parte, Tania León, presidenta de la Seccional Huila SPDH, Comité Permanente por la defensa de los derechos humanos señaló: “efectivamente uno de los sectores más vulnerados es la población campesina, y también hoy las escuelas, profesores, niños y niñas, vienen siendo víctimas del conflicto armado”.

Asimismo, la docente se mostró preocupada por el nivel de conflictividad en la zona urbana y el área rural. “Por ejemplo en Neiva y Pitalito, preocupa que se les dé relevancia a los frentes de seguridad ciudadana, como una

Investigación

‘solución’ a la problemática de seguridad en el territorio, sin embargo, para ello existen otras formas de mejorarla. Necesitamos es que las administraciones gubernamentales, realicen inversión social, que atiendan a las comunidades afectadas por el conflicto”.

“Este fenómeno le da a la ciudadanía, una falsa sensación de seguridad, eso lleva a pensar que la mal llamada ‘limpieza social’, es la alternativa para resolver el problema. Hay que recordar que Colombia es un estado social de derecho y en ningún momento, sea aprobado la pena de muerte”, indicó la vocera.

Asimismo, la líder agregó lo siguiente: “no queremos que se cree un organismo conformado para legitimar lo que la ley necesita, y no terminan siendo funcionales a las necesidades de derechos humanos en el territorio”.

Sigue el reclutamiento

Y en relación a que permitiría tener la política de seguridad para líderes sociales, Julián Saavedra, estudiante de la Universidad Surcolombiana, indicó: “que continúen ejerciendo su labor en los territorios, permitiendo la defensa de los derechos humanos. Y todavía existen estigmatizaciones al movimiento social.”

A su turno, Yuli Estupiñán, defensora de la vida del Consejo Regional Indígena, reveló, “queremos hacer pública la denuncia de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, que se viene presentando en nuestros territorios indígenas, de manera específica en los municipios de Nátaga e Íquira”.

En este sentido, se conoció que los territorios de ‘Llanobuco’ y Huila río Negro, “se encuentran confinados a raíz de la presencia de las disidencias de las Farc, y en los años de 2023 y 2024, se ha agudizado el reclutamiento de menores. Son cerca de 14 menores de edades entre los 9 y 14 años”.

A pesar de esta problemática, los líderes indígenas han dialogado con los líderes de los grupos de disidencias, “sin embargo, los niños hablan de un ‘enamoramiento’, por la falta de garantías económicas que hay en los territorios. Por eso ellos los convencen con promesas monetarias y así se los están llevando”, reveló la funcionaria.

Firmantes afectados por ‘armados’

Otra de las organizaciones que apoya la instalación de este instrumento, es Leydi Arias de la fundación ‘Herederas de Manuel’, “la preocupación nuestra es que tenemos compañeras quienes han sido amenazadas, incluso hay mujeres que las hicieron desplazar por sus liderazgos, además, hay una alta estigmatización a las organizaciones sociales que están conformadas por firmantes de paz”.

Incluso, se conoció que la representante legal de esta entidad, sería víctima de amenazas contra su integridad y en algunos territorios donde se encuentran asentados, hay presencia de grupos de disidencia.

Asimismo, los líderes sociales revelaron que los actores armados, no estarían permitiendo que los proyectos de los firmantes, avancen, ya que los consideran ‘traicioneros’ por haber tomado el camino hacia la vida civil. Por ejemplo, entre los planes estancados, hay uno para producir miel, otro de alevinos y de cría avícola.

Además, revelaron que, en los territorios, hay presencia de hombre armados, pero desconocen si son fuerzas del Estado o que tipo de grupo es.

¡Sí se va a constituir!

Por su parte, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo-seccional Huila, se refirió a la creación de este instrumento. “La estrategia sobre la instalación de la Mesa de Garantías, no se puede improvisar, se tiene que contar con unos insumos y realizar una convocatoria amplia, de todas las organizaciones sociales, líderes y lideresas, y no solo algunas”.

Ahora indicó que se encuentran revisando los insumos que necesitan para que la misma funcione. “Para lo que allí se proponga, tenga eco en las soluciones prontas que requiera esta población, por eso de manera responsable, nos encontramos realizando los subcomités que son actos prepara-

A pesar de esta problemática, los líderes indígenas han dialogado con los líderes de los grupos de disidencias, “sin embargo, los niños hablan de un ‘enamoramiento’, por la falta de garantías económicas que hay en los territorios. Por eso ellos los convencen con promesas monetarias”, reveló la funcionaria.



Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo seccional Huila.



Profesores y estudiantes, en ocasiones son intimidados por los ‘armados’ cerca de las instituciones educativas.

torios, a la instalación de la Mesa. Tomando los plazos de ley”, indicó la funcionaria.

Además, la abogada agregó que antes de culminar este año,

la Mesa Territorial de Garantías, va estar instalada y funcionando con todos los actores.

Coaccionan a la comunidad Otro tipo de situaciones que

se ven obligados a realizar los integrantes de la comunidad es a comprar botas, víveres, medicamentos y llevarlos a los sitios acordados.

“Y a la Fiscalía, le queremos decir que deseamos volver a confiar en las autoridades. No solo para las denuncias, y que por favor escuche a la población víctima las problemáticas que vive. Es muy difícil, porque no denuncian, debido a la falta de garantías y además al hacerlo, ellos se quedan en los territorios, mientras los funcionarios, no”, puntualizó la defensora de derechos humanos.

Asimismo, la líder hizo un llamado al Gobierno Nacional, y Departamental, para que tengan acciones para contrarrestar esta problemática, “no queremos estrategias de ‘papel’, y que, a los compromisos contraídos en los consejos, se les hagan el respectivo seguimiento para que se cumplan. También, hago un llamado a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría para realizar el ejercicio de veeduría a estas acciones”.



Los menores indígenas, se van a la guerra, debido a la pobreza.

Huila

Las consultorías habrían formulado mal los estudios y diseños en la vía Fortalecillas-Tello.



Errores interpretativos de estudios y diseños terminan en atrasos viales

■ La mala interpretación de los estudios y diseños por parte de las Consultorías, ha causado atraso en los proyectos viales del departamento del Huila. Así habría ocurrido en la vía Fortalecillas-Tello, porque existen especificaciones de capa asfáltica, pero ya en el terreno se dan cuenta que la suministrada, no aplica para ese tipo de vía.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

A causa de la mora en la ejecución de obras viales, conlleva a que se deba adicionar más recursos para su culminación. Por ejemplo, los gobernantes se encuentran esperando la información de cuanto incrementaría terminar la vía Cucará-Villavieja.

En este sentido, los recursos para estos proyectos viales, se encuentran asegurados, sin embargo, las comunidades sufren por el mal estado de las vías, y en el sector cuando llueve se vuelve

“Hemos identificado un patrón, y es por eso que hacemos la recomendación, por ejemplo, en la suspensión del proyecto Fortalecillas-Tello, se dio a causa de la mala interpretación, según el contratista interventor de obra, por parte de las consultorías, quienes formulan los estudios y diseños”, expresó el diputado Virgilio Huergo.



Estas cuatro obras, se proyectaron para ejecutarse en promedio entre 4 y 5 meses y aún no han sido terminadas.

un lodazal y en temporada seca, el polvo es insoportable.

Obras ‘paradas’

En relación a la problemática vial, donde por dilaciones, se va a terminar inyectándole más recursos, perjudicando las ‘arcas’ del Departamento, al respecto el diputado Virgilio Huergo, manifestó: “desde la Asamblea, analizamos las importantes obras viales que se vienen adelantando en el Huila, principalmente en el norte y occidente de la región. Casos que corresponde a esta denuncia, esta la rehabilitación de la vía, Fortalecillas-Tello,

que comprende 5.3 kilómetros. Igualmente, la de Cucará-Villavieja de 1.15 kilómetros; el tramo entre los municipios de Palermo y Teruel de 980 metros; y la vía Yaguará-Íquira de 6 kilómetros”.

“También, le hemos solicitado al Gobierno Departamental que nos informe acerca de los avances de estudios y diseños para la rehabilitación y terminación de la vía ‘Cruce Juncal-Palermo-Guásimos-Santa María; Campoalegre-Algeciras, principalmente esos proyectos que se vienen desarrollando en el Departamento”, resaltó el funcionario.

La ‘lupa’

En relación a que han logrado evidenciar en relación a las demoras en los avances de las obras viales, el parlamentario indicó. “Hemos identificado un patrón, y es por eso que hacemos la recomendación, por ejemplo, en la suspensión

del proyecto Fortalecillas-Tello, se dio a causa de la mala interpretación, según el contratista interventor de obra, por parte de las consultorías, quienes formulan los estudios y diseños”.

Según lo explicado, para la construcción hay unos parámetros, subbase, base, y ya en el terreno se dan cuenta que no aplica para ese tipo de carretera, sí es de primer orden, ya hay una norma para su edificación. “En este caso, en el mes de febrero habían contratado la obra, se pactó con la interventoría, a los cuatro meses se firmó acta de inicio. Aquí la pregunta es porque se demora desde que se firma del contrato de interventoría hasta el acta de arranque, donde el 17 de junio se firmó este documento y el 26 ya se había detenido la obra, argumentando una mala interpretación de los estudios y diseños”, dijo el administrativo.

“Volviendo al caso de la vía Cucará-Villavieja, donde un trabajo de campo, descubrieron que deben hacer de nuevo los estudios de suelo en puntos críticos, la topografía y revisar los estudios y diseños. La falla está en la formulación de estos requerimientos y quien los realizó una Consultoría, esto ha causado un atraso en la obra”, reveló Virgilio.

El proyecto de inicio de este proyecto, fue firmado el 13 de diciembre del año 2023, ya va a completar un año desde entonces y aún no ha sido culminado, y los contratos de interventoría,

Obra de Rehabilitación en Pavimento Flexible Palermo - Teruel

Palermo - Teruel	Objeto	Contratista	Plazo (mes)	Presupuesto	Alcance	Fecha Suscripción del contrato	Fecha Acta de inicio
Contrato de obra 976 de 2024	REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA TERUEL PALERMO CODIGO (4301) RED VIAL DE PRIMER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	UNION TEMPORAL VIAL TP HUILA	5	\$ 2.850.349.385	4 Tramos: 980 metros	02 de Julio 2024	05 de Noviembre 2024
Contrato de obra 1006 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA TERUEL PALERMO CODIGO (4301) RED VIAL DE PRIMER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	CONSORCIO INTERVENTORES GOLDEN 24	5	\$ 216.796.678	4 Tramos: 980 metros	21 de Agosto	05 de Noviembre 2024

Ya se está pasando el tiempo de ejecución.

se diligenciaron en el mes de septiembre de esa vigencia.

No todo es malo

“A pesar de todo, hay que destacar el proyecto de rehabilitación en pavimento flexible la vía Yaguará-Íquira, va muy bien la ejecución, veo una calidad en el trabajo, sin embargo, se presentó una falla en los estudios y diseños, porque el ancho de la vía, se proyectó en algunos tramos de 5 metros y es de 6. En unos sectores quedó de esas dimensiones, uno se pregunta ¿qué pasó? sí conocen la norma técnica”, resaltó el político.

En este caso puntual, se hizo una adición presupuestal por parte de la Gobernación del Huila para adelantar los respectivos arreglos.

Por esta razón, el parlamentario agregó: “hay que preguntarle al Gobierno, si van a entregar la vía el 18 de diciembre del año en curso, que es lo establecido en la ampliación del tiempo y la modificación presupuestal. Estas cuatro obras, se proyectaron para ejecutarse en promedio entre 4 y 5 meses, y muchas de ellas ya superaron el año y no han sido entregadas”.

El político manifestó que el deber de ellos es realizar el respectivo seguimiento al avance de las vías, por este motivo han solicitado toda la información existente de los proyectos, la formulación del proyecto, el proceso contractual.

Huergo, resaltó que lo importante en esta clase de hechos, es que las obras se han culminadas para el disfrute de la ciudadanía.

Comunidad perjudicada

Según lo revelado por el diputado, las comunidades son las que padecen el mal estado de las vías, tenemos el ejemplo de Cucará-Villavieja, donde en temporada invernal, se convierte en un lodazal y en verano, el polvo es insoportable.

“Allá levantaron la capa asfáltica, realizaron un ‘cajeo’, entonces la carretera queda por debajo de la capa que tiene la vía. Y en la vía Baraya-Tello, queremos que se agilice el proceso de construcción”, destacó el funcionario.



Virgilio Huergo, diputado.

Planeación Nacional

De manera reciente, el diputado Alfadil Ortigoza dio a conocer, “que varias obras realizadas por la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila, no solo de la actual administración, sino de las anteriores no se terminaron. Y ya Planeación Nacional, viene notificando al Departamento, que ante el poco avance de esos proyectos, puede ser sancionado. Porque los proyectos financiados con dineros del Sistema General de Regalías, tienen un tiempo especial para ser culminados, allí la entidad, puede pedir el reintegro de los recursos asignados”.

Ya hubo una mesa de trabajo en el Departamento de Planeación (DPN) en la ciudad de Bogotá. “Donde nos reunimos con la subdirectora de control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control, donde revisaron cada uno de los Procedimientos Administrativos Correctivos (PAC), que los ejerce cada Secretaría, y le hace seguimiento el Departamento Jurídico del Huila”, dijo el funcionario.

Según, Alfadil, hay proyectos de gobiernos anteriores, de hace

12 o 15 años que no llegaron a feliz término.

“Entre las obras, se encuentra el proyecto vial de Fortalecillas-Tello, que es del mandato anterior, el tramo Cucará-Villavieja, la construcción de placa huella en los municipios de Íquira, Santa María, Teruel y Hobo, la construcción del puente vehicular que comunicaría a Baraya con el municipio de Alpujarra, Tolima; apoyo financiero para garantizar el abastecimiento de agua potable en usuarios del estrato 1 y 2, durante la Pandemia del Covid-19 entre otros”, reveló el diputado.

El parlamentario agregó:

“hay que preguntarle al Gobierno, si van a entregar la vía el 18 de diciembre del año en curso, que es lo establecido en la ampliación del tiempo y la modificación presupuestal. Estas cuatro obras, se proyectaron para ejecutarse en promedio entre 4 y 5 meses”.

De correctivo a sancionatorio

Por ende, el DPN, está aplicando el Procedimiento Administrativo Correctivo, y si esto no mejora, viene el proceso que sigue y es el sancionatorio, “y dialogamos con Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, porque si estos proyectos no se ajustan, es muy posible que seamos penalizados”.

En esta orden de ideas, el parlamentario expresó, que ya envió derechos de petición a varias Secretarías, con el fin de conocer el estado actual de las obras a cargo de cada dependencia, para ver si se hizo la actividad correctiva.

“Solo en materia de infraestructura vial, son 22 proyectos, sin embargo, hay otras dependencias que se encuentran analizando los planes que se encuentran a su cargo. Y en cuanto a la posible sanción, es el paso que no queremos dar. Por ejemplo, las obras van en un 10%, 20%, primero los sancionan, al no enviarle más dinero para su culminación, porque si con los primeros recursos no mostraron avances, no les giran más. Por eso preocupa el mal manejo que se la ha dado a los recursos de las regalías, y producto de ello, termine castigada la actual Administración Departamental”, puntualizó el funcionario.



En la vía Cucará-Villavieja, descubrieron que se deben hacer de nuevo los estudios de suelo en puntos críticos, la topografía y revisar los estudios y diseños.

Panorama



■ Desde la Unidad territorial de la Unidad para las Víctimas en Caquetá, Huila y Putumayo, indicaron que aprobaron el plan de acción territorial, con una cifra de \$117.000 millones, cuyo objetivo es el de implementar la política pública de víctimas en el marco del cuatrienio.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

En el Comité Territorial de Justicia Transicional, la Gobernación del Huila, señaló la importancia de articularse con las poblaciones, indígenas y 'afro'. Ahora con la estrategia 'Escuelas Seguras', planean ganarles espacio a los actores armados, en cuanto al reclutamiento de menores de edad, que al parecer ya les cogió ventaja.

Asimismo, indicaron que resaltaron la recomendación realizada a la Gobernación del Huila, relacionada con la aplicación de las estrategias para estos recursos, sea concertada con las comunidades étnicas.

Además, se conoció que población 'afro', está llegando a Neiva, procedente de los departamentos de Caquetá, Cauca, Putumayo y Nariño.

Compromisos e inversión

Y en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional, la

En el Huila se van a invertir \$117.000 millones para población víctima

Juan Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila, manifestó: "se abordaron compromisos vinculados con la inversión que la Administración Departamental, va a realizar en estos cuatro años de gobierno y por supuesto la necesidad de generar una articulación diferencial con las poblaciones, especialmente".



Comité Territorial de Justicia Transicional.

Gobernación del Huila reafirmó su compromiso con las víctimas del conflicto armado.

En este sentido, Juan Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila y gobernador (e), manifestó: "se abordaron compromisos vinculados con la inversión que la Administración Departamental, va a realizar en estos cuatro años de gobierno y

por supuesto la necesidad de generar una articulación diferencial con las poblaciones, especialmente, las comunidades indígenas y afrodescendiente".

Además, analizaron temas asociados, al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Huila. "Tuvimos ocasión de socializar la estrategia 'Escuelas Seguras' y cada una de las acciones que, desde el Gobierno Departamental, se vienen haciendo, y desde cada una de las instituciones responsables, vamos a implementar planes para prevenir y garantizar los derechos de los

niños niñas y adolescentes en el Departamento".

El plan en mención, corresponde a una articulación que se desarrolló entre la Secretaría de Gobierno y de Educación.

La estrategia

"En un trabajo muy importante que se hace en el territorio en cada una de las instituciones educativas con el fin de generar unos entornos protectores y desarrollar acciones positivas, especialmente para prevenir la 'violación' de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas, producto especialmente de la acción que vienen desarrollando grupos armados ilegales y que están afectando especialmente los derechos de esta población, con acciones de reclutamiento forzado, que hemos venido padeciendo en la región", agregó el administrativo.

Asimismo, el funcionario indicó que la Administración Departamental, está comprometida con implementar acciones y hacer presencia, realizar la oferta institucional en los territorios.

"El objetivo es que los niños tengan las garantías para que puedan educarse de manera segura, transportarse, cuenten con

Panorama

alimentación escolar, además para que cuenten con condiciones para el desarrollo de sus derechos”, resaltó el secretario de Gobierno.

Sectores afectados

Ya en lo relacionado a las instituciones educativas que se priorizarán, Juan Carlos Casallas reveló. “Se han focalizado a los municipios e instituciones educativas, donde la Defensoría del Pueblo, ha establecido las Alertas Tempranas, y centros de aprendizaje que ya han registrado casos de reclutamiento”.

Asimismo, el funcionario agregó que se encuentran estructurando otro plan, para implementar en el mes de diciembre, periodo de las vacaciones y está relacionado con la ocupación del tiempo libre de los estudiantes.

Y en cuanto a las causas que llevan al incremento de esta problemática, el administrativo, señaló que son varias, han logrado identificar casos de violencia intrafamiliar, pobreza, falta de oportunidades para acceder a procesos de formación técnica, tecnológica y universitaria.

“Precisamente en este consejo se analizaron las ofertas que vienen haciendo estos grupos armados, les ofrecen, desde motocicletas, hasta buenos ingresos económicos y otro tipo de beneficios, pretendiendo hacer ver este tema de la vinculación a estos grupos como una ‘aventura’, que sin duda puede comportar una grave violación a sus derechos y a las expectativas de su vida a futuro”, explicó el gobernador (e).

Vigilarán los recursos

Por su parte, Lesdy Marlodi Rodríguez, directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Caquetá, Huila y Putumayo, manifestó. “Realizamos el Comité Territorial de Justicia Transicional, en el marco del cual aprobamos el plan de acción territorial con una cifra histórica, son más de \$117 mil millones, dispuestos para la implementación de



La estrategia ‘Escuelas Seguras’, planean ganarles espacio a los actores armados.

la política pública de víctimas en el marco de este cuatrienio. También, queremos destacar desde la dependencia que representó, la disposición de la Administración, en acatar la recomendación vinculada con las estrategias para la implementación de estos recursos y sea de manera concertada con las comunidades étnicas, vamos a tener unas mesas diferenciadas con pueblos indígenas, comunidades negras con enfoque diferencial y de esta manera, desde las diferentes instituciones que hacemos parte de esta Comisión, tenemos la responsabilidad de que los dineros se inviertan garantizando su finalidad”.

Hay diferentes líneas, se encuentra la educación, cultura, recreación, vivienda, salud y generación de ingresos.

“Todos estos ítems, hacen parte de los lineamientos de la política pública de víctimas, y se van a ver reflejados en los diferentes programas que implementan las diferentes secretarías, con énfasis muy fuerte en la cartera de Gobierno”, agregó la ejecutiva.

En cuanto a la estrategia de ‘Escuelas Seguras’, la directora, agregó que se priorizaron los nueve municipios que se encuentran en las Alertas Tempranas promulgadas por la Defensoría del Pueblo.

Comunidad ‘afro’

Posteriormente, Víctor Vellecilla, delegado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, residentes en el Huila, señaló. “Se ha incrementado la población ‘afro’ en la región debido al recrudescimiento del conflicto armado en distintos departamentos del país”.

“Las víctimas llegan al Departamento, desplazadas del Cauca, Putumayo, Caquetá y Nariño, tenemos nueve casos registrados, y ha sido difícil ubicar-

los, porque se asentaron en municipios aledaños a Neiva, y en la región existen cerca de 30 firmantes de paz, pero su ubicación se ha reservado por razones de seguridad”, reveló el líder.

Población vulnerable

Ahora, en el primer semestre del 2024, la Defensoría del Pueblo registró 159 casos de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Colombia. El 51% del total corresponde a NNA de pueblos indígenas; el 31%, a ningún grupo étnico; el 5%, a comunidades afrocolombianas, y de un 13% no se cuenta con información.

A pesar del subregistro tan elevado por la falta de denuncias, algunas por temor a represalias de grupos armados ilegales o incluso por la posibilidad de ser víctimas de otros hechos como desplazamiento, amenazas y homicidio, el reclutamiento tiene un impacto diferencial en el territorio nacional, que además se ve determinado por condiciones sociodemográficas y étnicas.

La entidad, por consiguiente, les hace un llamado a las estructuras armadas al margen de la ley: no continúen, bajo ningún pretexto, reclutando niñas, niños y adolescentes y dejen por fuera de sus prácticas de guerra a toda la población civil. Es necesario, igualmente, que las instituciones del Estado tomen medidas efectivas de protección para NNA, afectados por tan aberrante práctica, la cual no solo es violatoria de los DD. HH., también infringe el derecho internacional humanitario (DIH) consuetudinario.

Ya para culminar, la Defensoría, identificó hasta el pasado mes de junio, a través del ‘Botón de registro de casos de reclutamiento’, que el 79% de los reportes se concentra en el departamento del Cauca, con 125 casos; le sigue Arauca, con ocho casos; luego están Nariño y Putumayo, cada uno con siete; Norte de Santander, cinco; Cundinamarca, tres, y Amazonas, Guaviare, Huila y Vaupés, con uno cada uno.



Lesdy Marlodi Rodríguez, directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Caquetá, Huila.

Lesdy Marlodi Rodríguez, directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Caquetá, Huila, manifestó. “Realizamos el Comité Territorial de Justicia Transicional, en el marco del cual aprobamos el plan de acción territorial con una cifra histórica, son más de \$117 mil millones, dispuestos para la implementación de la política pública”.



En cuanto a la estrategia de ‘Escuelas Seguras’, se priorizaron los nueve municipios que se encuentran en las Alertas Tempranas.

Nueve votos reavivían debate sobre consumo de licor en cabalgatas

Dividido terminó el Concejo de Neiva, en medio del debate del proyecto de acuerdo 015 de 2024 que busca regular los desfiles a caballo con un enfoque de protección y bienestar animal, la discordia se dio ante un punto clave, el consumo de licor de quienes participan en las cabalgatas, situación que colocaría en riesgo no solo la integridad de los jinetes, sino también la de los caballos, tal y como quedó evidenciado en las pasadas fiestas Sampedrinas.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

POR ALEJANDRO POLANCO

Tras los diferentes hechos denunciados por Diario del Huila que evidenciaron el maltrato animal durante las cabalgatas realizadas en las fiestas de San Pedro este año, varios concejales se habían abanderado en defensa de los animales, muchos salieron a rechazar la violencia contra estos e incluso llevaron el tema hasta el cabildo, pero al parecer más allá de los videos para las redes sociales y las entrevistas que dieron en su momento, se les olvidó su objetivo, la defensa y el bienestar de los animales.

El proyecto de acuerdo 015 de 2024 "por medio del cual se regula los desfiles a caballo desde un enfoque de Protección y Bienestar Animal como actividad económica y cultural en el municipio de Neiva y se dictan otras disposiciones", al parecer perdió su rumbo, pues pese a que la prioridad eran los animales, un grupo de 9 concejales conformado por Crishtian Bautista, Roberto Escobar Beltrán, Jesús Andrés Garzón Roa, Abel Mendoza Vásquez, Miller Osorio Montenegro, Héctor Camilo Perdomo, Juan Sebastián Prieto, Félix Felipe Trujillo y Ramiro Vidal Benítez, le dieron la espalda y apoyaron el consumo de alcohol de los jinetes durante los recorridos de las cabalgatas, argumentando argumentaron que no se podía prohibir el consumo de alcohol de manera total y generalizada, ya que esto iría en contra de las normativas legales vigentes.

Juan Sebastián Prieto, uno de los coautores del proyecto original, defendió la modificación alegando que se trataba de un ajuste necesario para alinearse con las leyes establecidas por la Corte Constitucional, las cuales impiden la prohibición generalizada del consumo de alcohol en eventos públicos. Según Prieto, la modificación no eliminaba las regulaciones sobre el consumo de alcohol, sino que simplemente las ajustaba a lo que la ley permite. De este modo, los concejales que apoyaron la modificación destacaron que se trataba de una

Los concejales que votaron en contra de la modificación, Juan Amaya, Juan Sebastián Camacho Aya, Lourdes Mateus, Johan Steed Ortiz, Héctor Javier Osorio Botello, Luis Humberto Perdomo y Luis Alejandro Serna Serna, se mostraron en desacuerdo con la modificación, pues consideran que no abordaba adecuadamente el problema del maltrato animal en las cabalgatas y que permite el consumo de alcohol continuara sin restricciones claras.



Proyecto de acuerdo buscaba prohibir consumo de alcohol durante cabalgatas.



El maltrato a caballos en medio de las cabalgatas, se vienen registrando desde años atrás sin que se tomen medidas.



Varios casos de maltrato animal se registraron en San Pedro de 2024 en Neiva.

medida legal y de conciliación entre la tradición de las cabalgatas y la protección de los derechos de los animales.

Para el concejal Prieto, la función debería recaer en el código nacional de Policía, "son ellos los que pueden poner un comparando a aquellos que se encuentren en estado de alcohoreamiento mientras montan a caballo", sin embargo, al parecer desconoce que en muchas de las festividades sampedrinas en Neiva, el pie de fuerza llega a volverse escaso, ante el número de riñas, hurtos y disturbios que se presentan no solo en los desfiles, sino en la ciudad,

lo que prácticamente imposibilitaría a la policía a verificar el estado en el que se encuentra jinete por jinete.

Concejales a favor del bienestar animal

Por otro lado, los concejales que votaron contra el consumo de licor de quienes participan en las cabalgatas, fueron Juan Diego Amaya, Juan Sebastián Camacho Aya, Lourdes Mateus, Johan Steed Ortiz, Héctor Javier Osorio Botello, Luis Humberto Perdomo y Luis Alejandro Serna Serna, quienes se mostraron en desacuerdo

consideraban que no abordaba adecuadamente el problema del maltrato animal en las cabalgatas y que permitía que el consumo de alcohol continuara sin restricciones claras.

Lourdes Mateus, una de las principales opositoras, fue tajante al afirmar que la modificación desvirtuaba el propósito original del proyecto, que buscaba limitar el consumo de alcohol en las cabalgatas y proteger a los animales. "Parece que lo que hizo el concejal Prieto es un mandado. No tiene ningún sentido que después de haber coautorado el proyecto, haya decidido apoyarse en un

cambio tan radical que desvirtúa la esencia del acuerdo original", expresó Mateus, visiblemente molesta con la decisión.

Juan Diego Amaya, presidente del Concejo de Neiva, también criticó la modificación. "Es irónico que el concejal Prieto, quien

es coautor del proyecto desde el inicio, ahora defienda esta modificación. Esto no tiene coherencia con lo que originalmente planteamos, y muchos lo vemos como un giro inesperado. Cuando se propone un proyecto y se lucha por su aprobación, es difícil en-

tender por qué ahora se cambia de postura", indicó Amaya, mostrando su sorpresa ante el cambio de postura del concejal Prieto.

La concejal Mateus, afirmó que dicha decisión no solo favorecía a los intereses de ciertos sectores, sino que también abría la puerta



Mañana jueves se retomará este importante debate.

para que el maltrato animal continuara sin sanciones estrictas. "Sabemos que, en eventos como estos, los caballos sufren maltratos por parte de los jinetes. Lo que la modificación está haciendo es permitir que esta situación continúe, sin que haya una normativa estricta que la frene. El bienestar de los animales no es algo que deba negociarse", además enfatizó que el proyecto original había sido diseñado para poner un alto al abuso hacia los caballos en las festividades.

"Están haciendo un show mediático", Juan Sebastián Prieto

Juan Sebastián Prieto, por su parte, defendió su postura y la de sus compañeros, acusando a sus opositores de generar un "show mediático". Prieto aseguró que la modificación se había hecho para ajustarse a la ley, ya que la Corte Constitucional había sentenciado que no se podía prohibir de manera generalizada el consumo de alcohol en eventos públicos. "Lo que están haciendo es un show me-

diático. Yo estoy cumpliendo con lo que la ley me exige. La Corte Constitucional ya se ha pronunciado en varias sentencias que establecen que no se pueden imponer prohibiciones generales sobre el consumo de alcohol en eventos como las cabalgatas. No se eliminó la regulación del consumo de alcohol, simplemente se ajustó a la normativa vigente", expresó Prieto, intentando aclarar su posición y la de aquellos que apoyaron la modificación.

Juan Sebastián Prieto, uno de los coautores del proyecto original, defendió la modificación alegando que se trataba de un ajuste necesario para alinearse con las leyes establecidas por la Corte Constitucional, las cuales prohíben la prohibición generalizada del consumo de alcohol en eventos públicos. Según Prieto, la modificación no eliminaba las regulaciones sobre el consumo de alcohol, sino que simplemente las ajustaba a lo que la ley permite.

Este proyecto no solo se centraba en regular el consumo de alcohol, sino también en frenar el maltrato animal, especialmente hacia los caballos, durante las cabalgatas. En los últimos años, las cabalgatas de las festividades de San Pedro han estado en el centro de la polémica debido a los informes sobre el maltrato a los animales. Los caballos suelen ser sometidos a jornadas de trabajo extenuantes, a veces con pocos descansos, y se ha documentado que sufren lesiones físicas debido a los tratos inadecuados por parte de los jinetes.

Por esta razón, el proyecto de acuerdo original buscaba implementar una serie de medidas para garantizar que los animales que participaran en las cabalgatas no sufrieran maltratos, e incluiría la presencia de veterinarios para supervisar el estado de los caballos, y sanciones para quienes no cumplieran con las regulaciones. Sin embargo, con la modificación aprobada, muchos temen que estas medidas de protección animal queden debilitadas, ya que la nueva normativa no aborda de manera específica el control del trato a los caballos.

Que sigue en el proyecto de regulación

A pesar de la modificación, el proyecto sigue adelante, pero las expectativas de quienes buscaban una protección más estricta para los animales continúan siendo inciertas. El debate sigue abierto, y la modificación ha generado una división clara entre los concejales que apoyan la regulación del consumo de alcohol y aquellos que consideran que la protección de los animales es una prioridad. En las próximas sesiones, se espera que se realicen más ajustes al proyecto, con la esperanza de que se incluya una regulación más detallada y efectiva para proteger a los caballos y garantizar que las cabalgatas no se conviertan en un espacio donde persista el maltrato animal. El futuro de este proyecto dependerá de los ajustes que se realicen en las próximas discusiones y si se logra encontrar un equilibrio entre las tradiciones de la región y las necesidades de protección animal, una cuestión que sigue siendo clave en el debate público y político de Neiva.

Concejales que votaron a favor de mantener el consumo de licor durante las cabalgatas



Crishtian Bautista. Roberto Escobar Beltrán. Juan Sebastián Prieto. Jesús Andrés Garzón Roa. Abel Mendoza Vásquez. Miller Osorio Montenegro. Ramiro Vidal Benítez. Félix Felipe Trujillo. Héctor Camilo Perdomo.

Análisis

Gastos hormiga: el enemigo oculto de las finanzas navideñas

■ La magia de la Navidad puede convertirse en un dolor de cabeza financiero si no controlamos los pequeños gastos que parecen insignificantes, pero que al acumularse afectan gravemente el presupuesto. Aprende a identificar y evitar los “gastos hormiga” para cerrar el año con estabilidad económica.



Gastos hormiga son una preocupación para las personas en la época navideña.



Intentar reducir los “gastos hormiga” es otra recomendación.

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

La Navidad es una de las temporadas más esperadas del año, llena de reuniones familiares, celebraciones y tradiciones. Sin embargo, también es un periodo en el que los gastos se disparan. Incluso quienes planifican sus finanzas con anticipación pueden ser sorprendidos por los llamados “gastos hormiga”, esos pequeños desembolsos que parecen inofensivos, pero que al acumularse generan un importante impacto económico.

Estos gastos, que suelen pasar desapercibidos en el día a día, pueden intensificarse durante la época navideña debido al am-

Pequeños consumos diarios pueden convertirse en grandes desajustes al final de la temporada.

biente festivo, las promociones comerciales y las múltiples actividades sociales, generando desajustes financieros que podrían extenderse hasta el próximo año.

¿Qué son los gastos hormiga y por qué son peligrosos?

En términos económicos, los gastos hormiga son consumos pequeños y recurrentes, que en su mayoría no están planificados. Aunque individualmente parecen insignificantes, al sumarse representan una cantidad considerable de dinero que puede afectar el presupuesto mensual o anual.

Se les llama “hormiga” precisamente por su naturaleza sigilosa: no se perciben como un gasto importante, pero trabajan constantemente en detrimento de nuestras finanzas, como una colonia que devora los recursos poco a poco.

Algunos ejemplos cotidianos de estos gastos incluyen:

- El café diario en una tienda.
- Compras impulsivas de pequeños artículos o productos en oferta.
- Suscripciones que no se utilizan completamente.
- Snacks, bebidas o comidas rápidas.
- Uso excesivo de transporte particular o taxis en lugar de transporte público.

El problema radica en que estos gastos no son considerados al elaborar un presupuesto, por lo que se convierten en fugas económicas que, al final

del mes, pueden desbalancear las finanzas.

Gastos hormiga y Navidad: una combinación riesgosa

Durante la temporada navideña, estos pequeños desembolsos suelen intensificarse, impulsados por las promociones comerciales, el ambiente festivo y las actividades propias de la época. Los principales tipos de gastos hormiga en esta temporada incluyen:

Compras impulsivas

Las tiendas se llenan de promociones y descuentos especiales que buscan captar la atención del consumidor. Adquirir productos que no estaban en los planes, como un detalle para un amigo, una prenda adicional o un accesorio decorativo, es una tentación común. Estas compras no planificadas, aunque parezcan pequeñas, se acumulan rápidamente y afectan el presupuesto.

Regalos innecesarios

La presión social de comprar obsequios para familiares, amigos, compañeros de trabajo e incluso conocidos lleva a adquirir productos costosos o poco útiles. Este tipo de gastos, muchas veces motivados por la expectativa de la temporada, pueden generar desajustes significativos, especialmente cuando se compran regalos sin analizar si realmente son necesarios o apreciados.

Comidas y bebidas fuera de casa

Las reuniones sociales, cenas navideñas y celebraciones con

Análisis

Los expertos señalan la importancia de reducir los gastos hormiga en la época navideña.



amigos suelen implicar gastos adicionales en restaurantes o la compra de productos gourmet y bebidas especiales. Estos consumos, si no se controlan, pueden representar un impacto considerable al finalizar la temporada.

Decoraciones navideñas

Adornar el hogar con luces, árboles de Navidad y adornos festivos es una tradición que todos disfrutan, pero puede convertirse en un gasto importante. La compra de decoraciones nuevas cada año, en lugar de reutilizar las anteriores, representa uno de los gastos hormiga más comunes durante esta época.

Transporte y viajes

Visitar a familiares o amigos, realizar compras en centros comerciales lejanos o viajar de vacaciones implica gastos adicionales en transporte, combustible, peajes y estacionamientos. Estos costos aumentan considerablemente si no se planifican con anticipación.

El impacto acumulativo de los gastos hormiga

Uno de los mayores riesgos de

los gastos hormiga es su efecto acumulativo. Aunque un café de \$10,000 pesos o un pequeño adorno de \$20,000 no parezcan significativos, al sumarlos todos durante la temporada navideña, pueden representar un monto considerable que afecta el presupuesto personal o familiar.

Por ejemplo, si durante diciembre una persona gasta \$30,000 diarios en compras no planificadas (comidas, bebidas, pequeños regalos, entre otros), al finalizar el mes habrá desembolsado cerca de \$900,000 en gastos hormiga. Esta cantidad podría haberse destinado a ahorros, pago de deudas o inversiones, lo que demuestra el impacto de estos consumos aparentemente inofensivos.

Cómo controlar los gastos hormiga durante la Navidad

Evitar que los gastos hormiga afecten tus finanzas no significa renunciar a disfrutar de la Navidad, sino ser consciente y planificar mejor. Aquí algunas estrategias para mantenerlos bajo control:

1. Establece un presupuesto detallado

Antes de iniciar la temporada navideña, define un presupuesto realista que contemple todos los gastos esperados, como regalos, cenas, decoraciones y transporte. Asegúrate de incluir un margen para imprevistos, pero evita sobrepasarlo.

2. Haz una lista de prioridades

Identifica cuáles gastos son imprescindibles y cuáles pueden reducirse o evitarse. Por ejemplo, prioriza los regalos para los más cercanos y considera alternativas más económicas, como obsequios hechos a mano o experiencias personalizadas.

3. Controla las compras impulsivas

Antes de adquirir un producto, pregúntate si realmente lo necesitas o si puedes prescindir de él. Este simple ejercicio puede ayudarte a evitar compras innecesarias y ahorrar dinero.

4. Reutiliza decoraciones navideñas

En lugar de comprar adornos

nuevos cada año, reutiliza los que ya tienes. Si deseas renovar, opta por pequeños cambios, como agregar un detalle o modificar la disposición de los elementos.

5. Planifica los viajes y reuniones

Si planeas viajar o realizar actividades fuera de casa, organiza con anticipación para reducir costos. Considera opciones más económicas, como compartir transporte o elegir destinos cercanos.

6. Lleva un registro de tus gastos

Anota diariamente todos tus gastos, por pequeños que sean. Esto te permitirá identificar patrones y ajustar tu presupuesto antes de que las finanzas se descontrolen.

El valor de controlar los gastos hormiga

Gestionar los gastos hormiga no solo ayuda a disfrutar de una Navidad más tranquila y organizada, sino que también sienta las bases para una mejor salud financiera en el futuro. Reducir estos pequeños consumos permite ahorrar para metas importantes, evitar deudas innecesarias y comenzar el nuevo año con mayor estabilidad económica.

La clave está en la planificación, la consciencia y la moderación. Al controlar los gastos hormiga, puedes disfrutar de las fiestas sin preocupaciones económicas, aprovechando al máximo esta temporada de alegría y celebración.

Planificar y priorizar son las claves para evitar que los gastos hormiga arruinen tus finanzas.



Tener una lista con opciones más económicas con regalos que logren cumplir con la misma finalidad, pero generen un gasto menor.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El nuevo caso de corrupción en la salud, en blanco y negro



Juanita Tovar Sandino

Desde hace un par de semanas, ha venido creciendo como bola de nieve un nuevo escándalo de presunta corrupción en el sector de la salud del país. Se trata del supuesto desvío de dineros a través de tres EPS intervenidas y una no intervenida, que tienen como común denominador al señalado "lobista" Mario Andrés Urán.

Esta columna conoció que Coosalud, la EPS señalada por el presidente Gustavo Petro de presuntamente desviar recursos a paraísos fiscales, pidió a la Fiscalía ser reconocida como víctima en este embrollo. Coosalud aparece involucrada porque Mario Andrés Urán, hoy foco de atención de la Fiscalía y la Procuraduría, fue hasta hace unas semanas un alto asesor de dicha EPS. Lo que se sabe hasta el momento es que utilizó el correo institucional para, presuntamente, direccionar postulaciones de pagos a hospitales y clínicas controladas por las EPS intervenidas; es decir, decidir a quién se le paga primero y a quién no. Esto consta en correos que reveló Caracol Radio y que ratificó un informe de hallazgos de la Supersalud.

Coosalud, en varios comunicados e incluso con una carta del banco, ha afirmado que no ha transferido dineros del sistema de salud a paraísos fiscales, como lo insinuó el jefe de Estado.

Los datos desconocidos

En la denuncia que interpu-

so ante la Fiscalía el exsuperintendente de Salud, Luis Carlos Leal, se pidió "de carácter urgente que se adelanten las investigaciones correspondientes a los gerentes/interventores y al equipo directivo de cada una de las EPS mencionadas por la presunta comisión de delitos en detrimento de los recursos de la salud". Se supo también que el exsuperintendente Leal, antes de dejar el cargo, se reunió directamente con la fiscal Luz Adriana Camargo, y en cuestión de horas, el caso fue asignado a un fiscal especializado en la dirección anticorrupción, dada la gravedad del asunto.

Los datos de la auditoría sorpresa realizada por la Supersalud a las tres EPS intervenidas y a Coosalud ya fueron entregados a la Fiscalía. Son cientos de archivos, y entre la información que hace parte de la compulsión se incluyen correos que funcionarios de las EPS intentaron borrar. También aparecen varias carpetas relacionadas con Mario Urán y una compilación de documentos adjuntos que los anteriores interventores enviaron a Urán.

Los entes de control deberán determinar con celeridad por qué los anteriores interventores enviaban información confidencial a un hombre que no tenía relación alguna con la Supersalud ni con los equipos interventores. Por supuesto, también deberán establecer cuál era el propósito de entregar esos datos. En manos de la Fiscalía está la tarea de esclarecer si este caso representa una nueva "vena rota" por donde se estarían escapando multimillonarios recursos del sistema de salud... otro assurance episodio de corrupción en país.



Carlos Yepes A.

En el Huila, la presentación de candidatos a cargos de elección popular que no cumplen con los requisitos legales para ser elegidos parece haberse convertido en una alarmante tendencia. Las recientes decisiones judiciales que han resultado en la pérdida de credenciales de varios de estos, luego de ser elegidos,

evidencian no solo una falta de rigor jurídico, sino también una preocupante ausencia de respeto hacia los electores y el sistema democrático.

El caso de quien perdió su credencial como representante a la Cámara debido a la inhabilidad derivada de ser hijo de una alcaldesa en ejercicio, es un recordatorio contundente de cómo el desconocimiento de la ley se convierte en un costo político y social elevado. Este episodio no es un hecho aislado. Quien lo sucedió en la curul, también fue

despojado de ésta por doble militancia, una conducta que, lejos de ser un error menor, refleja un consciente desafío a las normas democráticas.

A estos casos recientes se suma la ratificación de la pérdida de la curul de un concejal de Neiva, con la posibilidad de que otros dos o tres nombres se sumen pronto a la lista de "destituidos por la ley". Es alarmante que estas situaciones se repitan con tanta frecuencia y que los candidatos parezcan más interesados en sus ambiciones

personales que en respetar las reglas del juego.

Más allá de las inhabilidades jurídicas, lo más preocupante es la falta de seriedad de muchos aspirantes. Estos candidatos saben perfectamente que su elección estará en entredicho desde el primer día, pero aun así insisten en participar, aprovechándose de un electorado que, en muchos casos, desconoce las limitaciones legales de sus representantes. Este engaño no solo afecta la confianza ciudadana, sino que también genera un desgaste

institucional y financiero para el Estado, obligado a resolver los litigios que surgen tras estas elecciones cuestionadas.

Es urgente que los organismos responsables de validar las inscripciones de los candidatos actúen con mayor diligencia. El Consejo Nacional Electoral y las registradurías municipales deben fortalecer los filtros jurídicos y exigir pruebas claras de que los aspirantes cumplen con todos los requisitos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Salvemos a Ecopetrol

La mayor empresa estatal que poseen los colombianos se encuentra ad portas de continuar con la senda de decrecimiento, desde que asumió el poder el actual primer mandatario de los colombianos, producto de la errada decisión gubernamental de suspender la exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia. Recordemos que es la organización empresarial que mayores recursos le genera al presupuesto nacional y que contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto del País. Las cifras que se han difundido a través de las mismas directivas de esta empresa reflejan la profunda crisis financiera en que se debate. Todos los medios de comunicación y las redes sociales coinciden en que dichas cifras negativas, siempre da lugar a titulares destacados. A fin de cuentas, se trata de la empresa más grande del país, cuya buena salud es clave para sus accionistas, comenzando por la Nación, que es dueña del 88,5 % del capital del conglomerado y que no solo recibe dividendos, sino importantes sumas por concepto de impuestos.

No estamos en contra del gobierno nacional. Somos propositivos y constructivos con nuestros comentarios desde esta tribuna de opinión. Desafortunadamente referirse a la caída del 28 por ciento, que representan pasar de 5,1 a 3,6 billones de pesos en las utilidades consolidadas de la firma durante el tercer trimestre del presente año, es crítico el panorama. Si bien en términos históricos ese nivel de ganancias es aceptable, siguen presentes en

el horizonte numerosas inquietudes que merecen la atención del caso. Es preocupante la prospectiva de esta empresa de los colombianos. La producción petrolera en el país viene en descenso y que llegó a su punto más bajo para este periodo desde lo observado en 2010. Al paso que vamos, los distribuidores tendrán que importar combustibles a mediados del próximo año, que, junto con el declive de los precios internacionales del crudo, genera un panorama bastante crítico para la salud financiera de la Nación y un eventual efecto en la subida de los costos de importación, y por ende, una escalada de aumento del nivel de precios que afectaría a los agentes económicos en Colombia.

Adicionalmente como lo expresaba la senadora Paloma Valencia, la politización de las decisiones directivas, los escándalos de corrupción y la caída de la productividad tienen a la empresa con utilidades que no superan los 12 billones de pesos, cifra que, aunque considerable, representa una drástica caída, junto con pagos mínimos de dividendos y la ausencia de nuevos contratos de hidrocarburos. De las 41 empresas extranjeras que estaban desarrollando labores de exploración y explotación, solamente han quedado 11. No podemos llegar a la destrucción de Ecopetrol. Por tal motivo, es importante que se reoriente el accionar gubernamental para salvar el principal patrimonio de las familias colombianas. No podemos seguir manejando esta organización con activistas. Es un error histórico.



El precio del oportunismo

80 mil millones para el catálogo de obras inconclusas



Pedro Javier Jiménez

Como si la horrible noche no hubiera terminado y el hermoso amanecer jamás fuera a llegar, nuestro bien ponderado líder municipal necesita más platica. Sin pena, y mucho menos miedo al éxito, ha decidido pedirle al Concejo de Neiva un crédito por 80 mil millones de pesos. No 60 mil como su antecesor —no, señor— sino de una vez 80 mil, para quedar perfectamente alineado con la tradición de deuda y fracaso.

Platica que, por supuesto, pagaremos los neivanos: con trabajos formales o informales, en una economía que ya está bastante empobrecida. Todo el año, el alcalde nos preparó para esta jugada. Pasó los días llorando la debacle financiera que supuestamente encontró al asumir el cargo. Pero ahora, ¿quiere préstamos? Primero, señor alcalde, responda: ¿qué ha pasado con las obras inconclusas que prometió terminar? Porque para eso lo elegimos.

¿Quiere ser recordado como el alcalde que dejó un puente como su gran legado? Antes piense en ser el alcalde que recuperó la ciudad: el que saneó las finanzas, terminó lo que otros dejaron a medias y trabajó de la mano con su comunidad para embellecer Neiva. Así lo hacía en campaña, con tanta disciplina. Pero no ven-

ga ahora a engrosar el catálogo de elefantes blancos, dejando a los neivanos como “valientes” en esta supuesta tierra de promisión.

La lógica absurda de las prioridades

Entre las perlas del empréstito, 30 mil millones son para el sistema estratégico de transporte. ¿Buses de última tecnología? Claro, para rodar sobre vías del quinto mundo. Mientras tanto, apenas 2 mil millones se destinarán a la “reparación y mantenimiento de la malla vial”. ¡Genial lógica gerencial! Con ese panorama, en unos años el siguiente alcalde pedirá otros 20 mil millones para reparar los buses dañados por esas mismas vías.

Y como si fuera poco, nos ofrecen otro regalo: el parque Jardín Botánico, con un costo de 6 mil millones. Sin duda, un proyecto ambicioso. Pero, ¿de verdad es la prioridad? Mientras tanto, parques icónicos como el de Los Periodistas, el Leesburg, o el monumento a La Gaitana permanecen en abandono. ¿De qué sirve un jardín botánico cuando ni siquiera podemos cuidar los espacios que ya tenemos?

El POT: ¿otra excusa para el crédito?

Dentro de este cóctel de absurdos, el alcalde nos advierte que sin los 4 mil millones para una consultoría, no habrá Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Y sin plan, no habrá desarrollo productivo. Es decir, un problema estructural de la ciudad está siendo condicionado a un crédito.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La potencia del café



Yamid Sanabria

El café sigue “jornaleando” por la economía del país. Ante las dificultades sociales, la fórmula es la reactivación de los sectores productivos para generar oportunidades. La mejor respuesta del gobierno nacional no son los discursos del presidente, sino los avances progresivos en el campo cafecultor, una marca registrada de Colombia en el mundo.

Según el DANE en el boletín técnico sobre el Producto Interno Bruto en el tercer trimestre nuestro país tuvo un crecimiento de un 2%, el cual fue liderado por las actividades económicas de la Agricultura, Ganadería, y Pesca con un 10,7%, donde el café reportó un crecimiento del 33,6%, como un baluarte del sector que, para nuestra suerte natural y empresarial, el Huila cuenta con la mayor producción nacional.

Además, el huilense German Bahamón como director de la Federación Nacional de Cafeteros ha logrado tomar decisiones oportunas frente a mejoramientos de la vivienda rural cafetera, diálogos regionales con sectores

que estaban inconformes, posicionamiento de marcas, y en especial la estabilización del precio internacional que desde el lunes 18 de noviembre de 2024 está en un precio interno de referencia para la compra de café pergamino seco por carga de 125 kilogramos FR en 2,480,000 de pesos colombianos.

El pasado mes de octubre la producción de café fue de 1,34 millones de sacos con un crecimiento del 16%, en el cual el departamento del Huila es la principal potencia nacional, con alrededor de 145.759 hectáreas de café cultivadas por 86.694 familias, seguidos por Antioquia con 114.312 hectáreas, Tolima con 106.852 hectáreas, Cauca 94.442 hectáreas y Caldas con 59.052 hectáreas; todas en zonas que cuentan con pisos térmicos favorables para su tratamiento.

Finalmente, las palabras “creer en lo nuestro” han perdido valor, pero el sentido de pertenencia ha hecho grandes a las naciones, en especial aquellas que han atravesado por la guerra. El café nos hace colombianos, nos hace sentir orgullosos del paraíso natural que tenemos en todas sus tonalidades, nos debe motivar para seguir posicionando a más “Juan Valdez” y menos “Pablos” en el imaginario global.

La Figura



Marcela Torres

Es la líder en Colombia del banco digital más grande del mundo. Bajo su dirección, la fintech anunció su producto de ahorro en el país; la lista de lanzamiento registró 400.000 inscritos y ya se encuentra en la primera fase de entrega del producto. El neobanco, que cuenta con más de 90 millones de clientes en el mundo, fue calificado como la entidad financiera con mejor reputación de Colombia en lo corrido de 2024.

Comentarios en redes

Logran captura de hombres tras hurto

Fer Quiroz Quiroz

Se le felicita a la policía así tiene que ser.

Ríos Mejía Silver

Estoy aterrado de los buenos resultados de la policía en Neiva. Ojalá los jueces no la caguen.

Ernesto Yunda Polanía

Ojalá valoren el esfuerzo de los policías, para que de pronto diga el juez no es peligro para la sociedad y queden libre, que belleza de leyes que tenemos.

Por una ESAP digna para la Región Surcolombiana



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Desde que inicié mi carrera docente, siempre he deseado contribuir a la formación de líderes sociales en la región surcolombiana. Muchos de ellos provienen de contextos de escasos recursos, pero están profundamente motivados a superarse. Representan la diversidad de nuestra identidad e idiosincrasia y, a pesar de las adversidades, han optado por una carrera que forma a los futuros gobernantes, alcaldes, concejales y servidores públicos del país: la Administración Pública.

A lo largo de mi experiencia, he acumulado impresiones variadas sobre esta institución. Es evidente que los estudiantes son un valioso baluarte, aunque muchas veces subestimados por quienes lideran esta entidad a nivel nacional. A pesar de la pertinencia del programa para nuestra región, la forma en que se administra deja mucho que desear. Esto constituye una falta de respeto hacia el esfuerzo sobrehumano que realizan los estudiantes para cumplir sus metas académicas.

Uno de los principales problemas radica en la ausencia de una sede propia. La constante reubicación en distintas instalaciones dificulta la consolidación de una comunidad académica. Es inconcebible que, después de años de intentos y presuntos casos de corrupción, esta magna institución siga sin contar con una sede propia. A pesar de la existencia de recursos y un terreno disponible, la inadecuada selección de contratistas, la negligencia en la interventoría y la falta de diligencia de los responsables directos han impedido que el proyecto avance más allá de las promesas y fotografías iniciales.

Me pregunto: ¿Dónde está la declaración de caducidad del contrato que debería haberse ejecutado ante los flagrantes incumplimientos del contratista? ¿Por qué no se han activado las pólizas de cumplimiento? ¿Dónde están los organismos de control y los gobernadores de Caquetá, Huila y Putumayo, quienes tienen injerencia en la elección del director territorial, pero no toman medidas para impulsar este proyecto? ¿Por qué los diputados, concejales, representantes a la Cámara y senadores de estos departamentos permanecen indiferentes ante el abandono de la ESAP?

La Escuela Superior de Administración Pública merece respeto y exige nuestra defensa. Es indignante que, ante la mirada pasiva de los organismos de control y líderes políticos, este proyecto se haya convertido en un elefante blanco, una burla más a los contribuyentes que observan impotentes el despilfarro de recursos públicos, especialmente en un ámbito tan fundamental como la educación universitaria pública.

Es doloroso ver a estudiantes y docentes tratados con tal indiferencia. La falta de instalaciones adecuadas, como bibliotecas, zonas de esparcimiento, salones equipados, auditorios y espacios para la investigación, evidencia el gran desafío que enfrentamos. Ha llegado el momento de movilizarnos en defensa de una ESAP digna para los habitantes de la Región Surcolombiana.

Como docente, he sido testigo del enorme esfuerzo que hacen los estudiantes por alcanzar sus metas. No he dudado en apoyar este proyecto académico, a pesar del sacrificio que implica trabajar los fines de semana y en horarios nocturnos. Saber que un estudiante sube a una montaña o trepa un árbol para obtener señal de internet y participar en clase me motiva a seguir adelante, a no desfallecer y a impulsar este proyecto con todas mis fuerzas. Es hora de actuar. Estamos listos para movilizarnos y defender una ESAP digna y respetada.

La imagen del día



Con gran orgullo, nuestra ciudad es sede del Primer Torneo Nacional de Rugby en Silla de Ruedas, que reúne a delegaciones de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Bogotá y Huila. Este torneo acompañado por la Secretaría de Deporte y Recreación, impulsando el deporte inclusivo y brindando un espacio para la competencia y el compañerismo.

Deportes

■ Atlético Huila llega a la última fecha de los cuadrangulares semifinales del Torneo BetPlay 2024-II con una opción remota de pelear por el ascenso. Aunque ya no puede ser finalista del semestre, el equipo opita aún confía en la reclasificación para mantener vivo su sueño de volver a la Primera A. Para lograrlo, debe vencer al líder Cúcuta Deportivo y esperar una serie de resultados favorables en otros encuentros.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

El Torneo BetPlay 2024-II llega a su última fecha de cuadrangulares semifinales con la tensión en su punto más alto. De los ocho equipos que iniciaron esta fase, siete todavía tienen posibilidades de ascender, ya sea alcanzando la final del semestre o por la vía de la reclasificación anual. Solo Deportes Quindío está eliminado, mientras los demás mantienen viva la ilusión en un torneo que ha sido tan competitivo como impredecible.

Formato del ascenso: lo que está en juego

El formato de competencia estipula que los ganadores de los dos grupos en los cuadrangulares se enfrentarán en la final del semestre. El equipo vencedor de esta instancia jugará el ascenso contra Llaneros, ganador del Torneo BetPlay 2024-I. Sin embargo, si Llaneros también conquista este segundo torneo, ascenderá directamente a la Primera A. En ese caso, el segundo ascenso será definido por un enfrentamiento entre los dos mejores equipos de la reclasificación anual.

Grupo A: un cierre reñido con Cúcuta como favorito

Cúcuta Deportivo lidera el grupo A tras una victoria crucial 2-1 frente a Unión Magdalena en la penúltima jornada. Con ocho puntos, los mismos que Real Cundinamarca, los dirigidos por Bernardo Redín llegan a la última fecha con la ventaja de depender parcialmente de sí mismos.

Real Cundinamarca, por su parte, también cuenta con ocho unidades tras superar 1-0 al Atlético Huila, que quedó sin opciones de ser finalista del semestre, pero aún mantiene una posibilidad remota de ascender a través de la reclasificación.



Seis de ellos pueden ser finalistas del semestre y uno más, Atlético Huila, aún tiene posibilidades por la vía de la reclasificación.

Escenarios en el Grupo A

- Cúcuta Deportivo: Debe ganar su partido contra Huila o conseguir un resultado igual o mejor que el de Real Cundinamarca.
- Real Cundinamarca: Visita a Unión Magdalena y necesita ganar para asegurarse la final semestral. Si empatara, debe esperar que Cúcuta pierda.
- Unión Magdalena: Solo tiene opción si vence a Real Cundinamarca y Cúcuta no gana.
- Atlético Huila: Aunque ya no puede alcanzar la final del semestre, todavía aspira al ascenso por reclasificación. Para ello, debe ganar a Cúcuta, esperar derrotas de Unión Magdalena y Real Cartagena, y que Llaneros sea campeón del semestre.

Grupo B: Llaneros lidera, pero todo sigue abierto

En el grupo B, Llaneros no pudo sellar su clasificación anticipada tras caer 1-0 con-

Atlético Huila milagro en la última jornada del Torneo BetPlay



Cúcuta venció 2-1 a Unión Magdalena y llega como líder a la última fecha.



Huila ya quedó eliminado de la final semestral, pero aún puede pelear ascenso por reclasificación.

tra Real Cartagena, en un partido donde Miguel Murillo se vistió de héroe al marcar el único gol. Con nueve puntos, Llaneros lidera por ventaja deportiva, pero Real Cartagena y Orsomarso aún tienen opciones matemáticas de superarlo.

Orsomarso revivió sus aspiraciones con una victoria contundente 0-2 frente al eliminado Deportes Quindío. Con siete puntos, el equipo vallecaucano todavía sueña con alcanzar la final, aunque su margen de error es nulo.

Escenarios en el Grupo B

- Llaneros: Clasifica con una victoria ante Quindío, pero si empatara o pierde, queda expuesto a los resultados de sus rivales.
- Real Cartagena: Necesita vencer a Orsomarso en Palmira y que Llaneros no gane.
- Orsomarso: Está obligado a ganar y esperar que Llaneros pierda contra Quindío.

Atlético Huila: una esperanza por la reclasificación

El panorama del Atlético Huila es el más complicado. Aunque ya no puede ser finalista del semestre, el equipo opita todavía tiene una pequeña oportunidad de pelear por el ascenso a través de la reclasificación. Para lograrlo, debe ganar su último partido contra Cúcuta Deportivo y que se cumplan varias combinaciones de resultados, incluyendo una derrota de Unión Magdalena y que Real Cartagena no triunfe. Además, necesita que Llaneros conquiste este torneo para abrir la posibilidad del segundo ascenso por acumulado.

La gran final y el sueño del ascenso

El desenlace de esta apasionante fase definirá qué equipos lucharán por llegar a la máxima categoría del fútbol colombiano. Si Llaneros, como campeón del primer torneo, logra también el título del segundo semestre, consolidará su ascenso directo y dejará el segundo cupo en disputa entre los equipos mejor ubicados en la reclasificación.

Con un torneo tan ajustado, cada detalle será clave en esta última jornada. Los aficionados al fútbol colombiano esperan con ansias el desenlace, que promete emociones, sorpresas y un nivel competitivo digno de los sueños de ascenso a la Primera A.

Atlético Huila no se rinde, Aunque su camino al ascenso es complicado, el equipo opita apuesta por la reclasificación para mantener viva la ilusión de regresar a la máxima categoría.

Aumentaron las vasectomías como método de planificación familiar

■ En los últimos años, la vasectomía ha ganado relevancia como método de planificación familiar en Colombia marcando un incremento del 25% desde 2020, reflejando un cambio significativo en las dinámicas de corresponsabilidad en Salud Sexual y Reproductiva.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La planificación familiar está dejando de ser un tema exclusivamente femenino en Colombia. Cada vez más hombres optan por la vasectomía como método anticonceptivo, lo que refleja un cambio cultural significativo hacia la corresponsabilidad en las decisiones reproductivas. Este procedimiento, reconocido por ser rápido, seguro y altamente efectivo, está ganando popularidad en el país, especialmente en la región central.

Un método confiable y efectivo

La vasectomía es una intervención quirúrgica menor con una efectividad del 99%. Además, no afecta el rendimiento sexual ni genera riesgos graves para la salud. Este procedimiento brinda a los hombres una solución permanente y sencilla para controlar su fertilidad, permitiéndoles asumir un papel activo en su planificación familiar y en la construcción de relaciones equitativas.

En lo que va de 2024, más de 18.000 hombres han elegido la vasectomía, lo que representa un aumento del 25% en comparación con 2020. Este crecimiento refleja una mayor aceptación del método y un cambio en la percepción de los roles tradicionales de género en temas de salud reproductiva.

Crecimiento en la región central del país

En departamentos como Huila, Tolima, Meta, Boyacá, Arauca, Casanare y Caquetá, la vasectomía ha sido bien recibida. Hasta la fecha, se han realizado 3.689 procedimientos en estas regiones, lo que demuestra que los hombres de la zona central están cada vez más comprometidos con su salud sexual.

Bogotá lidera la demanda de estos procedimientos, concen-

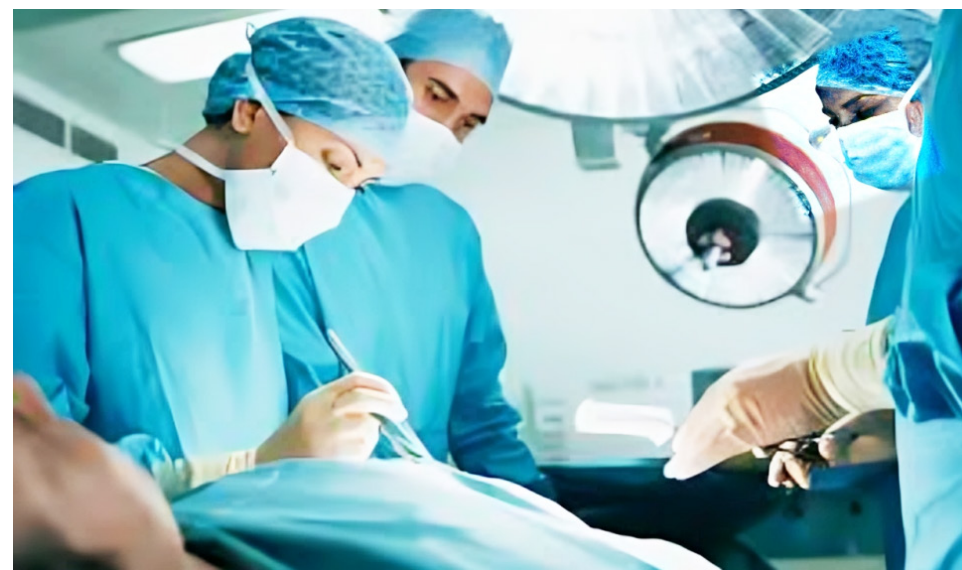


Cada vez más hombres en Colombia optan por la vasectomía, un método rápido, seguro y efectivo para la planificación familiar.

En lo que va de 2024, más de 18.000 hombres se han realizado la vasectomía en Profamilia, lo que representa un aumento del 25% desde 2020. De este total la IPS ha realizado 3.689 vasectomías en los departamentos de Tolima, Huila, Boyacá, Arauca, Casanare, Caquetá y Meta.



La región central del país registra un notable aumento en el número de vasectomías realizadas, destacándose Huila, Tolima y Meta.



La vasectomía se consolida como una opción accesible y confiable, permitiendo a los hombres asumir un rol activo en la anticoncepción.

trando el 65% de los casos, seguida por Tunja con el 10% e Ibagué con el 9%. Este panorama confirma que, tanto en grandes ciudades como en regiones más pequeñas, los hombres están

adoptando la vasectomía como una decisión consciente para compartir la responsabilidad anticonceptiva.

Un cambio en las decisiones reproductivas masculinas

El aumento en la aceptación de la vasectomía responde a una mayor educación en temas de salud sexual y reproductiva, así como al interés de los hombres por asumir un rol activo en la planificación familiar. Según estadísticas recientes, más de la mitad de los procedimientos en 2024 se realizaron en hombres entre 18 y 35 años, un indicador del creciente interés de las generaciones jóvenes en métodos efectivos y definitivos.

La decisión de optar por la vasectomía también responde a la búsqueda de relaciones de pareja más igualitarias, donde las decisiones sobre anticoncepción no recaen exclusivamente en las mujeres. Este cambio cultural está transformando las dinámicas familiares y fomentando una mayor corresponsabilidad entre géneros.

Un llamado a la salud sexual masculina

La creciente demanda por la vasectomía en Colombia es un recordatorio de que los hombres también tienen un papel fundamental en las decisiones reproductivas. Este procedimiento no solo les permite tomar control de su fertilidad, sino también demostrar su compromiso con la equidad en las relaciones y el bienestar de sus parejas.

En el marco de campañas de concienciación y con descuentos en noviembre, los hombres tienen aún más razones para informarse y considerar la vasectomía como una opción válida y segura. La planificación familiar, ahora más que nunca, se presenta como una tarea compartida, y la vasectomía se consolida como una herramienta clave para lograrlo.

Una oportunidad para eliminar estigmas

La creciente popularidad de la vasectomía también está ayudando a derribar mitos y estigmas asociados con la masculinidad y la planificación familiar. Durante años, muchas decisiones relacionadas con la anticoncepción se han centrado en las mujeres, dejando de lado la corresponsabilidad masculina. Sin embargo, este aumento en los procedimientos refleja una transformación cultural en la que los hombres reconocen que su participación activa no solo es necesaria, sino también beneficiosa para la construcción de relaciones igualitarias. La vasectomía no solo es un método práctico, sino también un acto de responsabilidad y compromiso con la salud sexual y el futuro familiar.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1027-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF. LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE

APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

SUR

CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
----------------------------------	--------------	-------

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

SUR

CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 15 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 BLC BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B-A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA
 ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020. INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
INFORMES

310 771 2493

ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO CERRADO IPANEMA

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
INFORMES

318 517 2838



VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES

3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721

SE SOLICITA PERSONAL

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ

INF: 317 7631968 3118125103

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971

VEHÍCULOS

VENTAS

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA.
TELÉFONO

304 5360835

VENDO FURGÓN

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408 310 217 8024

EMPLEO

SE NECESITA ZOOTECNISTA TECNÓLOGO TRABAJADOR FINCA ACUÍCOLA (PESCADO) EN EL JUNCAL

INF: 321 316 9059

VENDO CASA CERCA AL C/C ÚNICO

121 m2 RECIBO VEHÍCULO

INF. 316 723 9819

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

VENTAS

LOTES

VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: 321 233 0433

BUENO, BONITO, BARATO

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

INFORMES 310 229 7684

ARRIENDO APARTAMENTO

INFO: 315 323 7435

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- Menor de 35 años.
- Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo gerente@diariodelhuila.com o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE NEIVA INFORMA: Que la señora MARIA EUGENIA CUENCA ANDRADE, Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 36.171.870 expedida en Neiva, ha solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBAR-GABLE sobre el siguiente inmueble de su propiedad: Lote de terreno No. 6, manzana 1, de la urbanización VILLA CAFÉ 1A Etapa, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con un área de setenta y ocho punto ciento veinticinco metros cuadrados (78.125 Mt2), junto con la casa de habitación que allí existe, con un área construida de 48.43 metros cuadrados, la cual consta de salón comedor, cocina, baño, tres alcobas, patio posterior con lavadero y jardín, cuenta con los servicios públicos de alcantarillado, agua, luz y gas con sus respectivos contadores, determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE: en longitud de 12.50 metros, con el lote número 5. POR EL SUR: en longitud de 12.50 metros, con el lote número 7. POR EL OCCIDENTE: en longitud de 6.25 metros, con terrenos de la sociedad Luis Ernesto Cabrera S. en C. POR EL ORIENTE: en longitud de 6.25 metros, con la vía pública carrera 48 o V-3. MATRICULA INMOBILIARIA: 200-120352 CEDULA CATASTRAL SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICION: 410010107000001070542000000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaria y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 19 de NOVIEMBRE de 2.024. LA NOTARIA ENCARGADA, CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).



La Niña amenaza con prolongar la temporada de lluvias

■ Según el pronóstico de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), hay un 57% de probabilidad de que La Niña afecte a Colombia los últimos dos meses del año.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Colombia atraviesa una de las temporadas de lluvias más intensas de los últimos años, con emergencias que afectan a distintas regiones del país. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), las precipitaciones, intensificadas por la segunda temporada de lluvias y la temporada de ciclones tropicales, podrían extenderse hasta enero de 2025. A esta situación se suma la probabilidad del 57% de que el fenómeno de La Niña impacte al país durante los últimos meses del año, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA).

Regiones más afectadas: entre el riesgo y la incertidumbre

El panorama es especialmente complicado para regiones como La Guajira y Chocó, donde miles de personas han resultado damnificadas por las fuertes lluvias. La región Pacífica, históricamente caracterizada

por precipitaciones constantes, mantendrá esta tendencia con lluvias superiores a lo habitual. Mientras tanto, en las regiones Caribe y Andina, que incluyen departamentos como Atlántico, Bolívar, Antioquia y Cundinamarca, se prevé que la segunda temporada de lluvias, habitualmente limitada a noviembre, se prolongue al menos hasta mediados de diciembre.

En Bogotá, el impacto ha sido significativo, con precipitaciones que superan los registros históricos recientes. Aunque no se han roto récords en otras zonas del país, la acumulación constante de lluvias ha generado emergencias debido al debilitamiento del suelo y la saturación de las cuencas hídricas.

La Niña y su posible impacto en Colombia

El fenómeno de La Niña, que incrementa la frecuencia e intensidad de las lluvias, podría agravar las ya complicadas condiciones climáticas. Si bien su llegada no es una certeza, el 57% de probabilidad señalado por la NOAA es suficiente para encender las alarmas. Según el Ideam, este fenómeno podría intensificar las precipitaciones en todo el país, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables.

El gobierno declara situación de desastre

Ante el aumento de las afectaciones, el presidente Gustavo Petro declaró el 10 de noviembre de 2024 una "situación de desastre" en el país. Esta medida busca facilitar la movilización de recursos y la implementación de planes de emergencia para mitigar los daños. Durante su pronunciamiento, el mandatario

destacó que factores como la deforestación, el cambio climático y el crecimiento urbano descontrolado han agravado la vulnerabilidad de varias regiones, incrementando el impacto de eventos climáticos extremos.

Factores detrás de las intensas lluvias

Ghisliane Echeverry, directora del Ideam, explicó que las lluvias actuales son el resultado de una combinación de factores atmosféricos. Aunque el cambio climático no es el único responsable, sus efectos amplifican la intensidad y duración de estos eventos. Además, las condiciones de vulnerabilidad acumulada en los territorios, como la falta de infraestructura adecuada, potencian los riesgos de deslizamientos, inundaciones y pérdidas humanas y económicas.

Acciones y prevención ante la emergencia

Las autoridades trabajan en conjunto para monitorear y responder a las emergencias. Sin embargo, la situación sigue siendo crítica en varios departamentos. Se han emitido recomendaciones a los ciudadanos para evitar riesgos, como mantenerse alejados de las riberas de los ríos, revisar los sistemas de drenaje y reforzar las estructuras vulnerables en sus viviendas.

Colombia enfrenta no solo un desafío climático, sino también la necesidad de replantear sus políticas de ordenamiento territorial y manejo ambiental para mitigar el impacto de eventos climáticos futuros. Mientras tanto, las lluvias continúan siendo un recordatorio de la urgencia de tomar medidas frente a un entorno cada vez más incierto.